

Los rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) han apoyado decididamente la implementación de los acuerdos establecidos entre el Gobierno Nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras en diciembre del 2018. En este proceso, el SUE ha participado en la Mesa Nacional de Diálogo y en las mesas técnicas derivadas del acuerdo correspondiente a los temas de regalías, ICETEX, Publindex y Derechos Humanos aportando su capacidad técnica y académica para avanzar en lo pertinente a la sostenibilidad financiera de las instituciones públicas.

Particularmente en la mesa de regalías, el SUE asistió a los espacios convocados desde la Federación Nacional de Departamentos y las mesas organizadas entre Planeación Nacional y el Ministerio de Educación para concretar los apoyos respectivos y la formulación, perfeccionamiento y presentación de proyectos de infraestructura y dotación para acceder a recursos frescos para el mejoramiento de las instituciones.

A pesar de los esfuerzos realizados por las Universidades para la presentación de proyectos, aún quedan muchas necesidades de infraestructura que deben seguir atendándose a través de proyectos de regalías y es necesario fortalecer esta iniciativa con normas y políticas de estado que contribuyan con apalancar nuevos recursos para invertir en mejores condiciones para una educación superior pública de calidad.

Observamos con preocupación que en el actual proyecto de presupuesto no se ven reflejados los recursos para financiar proyectos de inversión de las universidades, y a raíz de los efectos de la pandemia cobra mayor fuerza continuar apoyando la educación superior, por esta razón apoyamos iniciativas del Congreso de la República que busque modificar el proyecto de ley 439 de 2020 (Cámara) y 311 de 2020 (Senado) “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”, de tal manera que se permita destinar mayores recursos para la inversión regional, para financiar proyectos orientados a obras de infraestructura física o tecnológica en instituciones públicas de educación superior que operen en su territorio. Requerimos el apoyo del Senado de la República para la aprobación de esta importante modificación que permitirá que el 15% de los recursos de regalías se inviertan en las IES públicas de los departamentos.

Jairo Miguel Torres Oviedo
Rector Universidad de Córdoba
Presidente del SUE

25 de noviembre del 2020.

